



# Ayuntamiento de la Villa del Valle de Hecho

(Huesca)

## ANUNCIO

CONVOCATORIA BOLSA DE TRABAJO DE ADMINISTRATIVOS EN EL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE HECHO, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2019, CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, NÚMERO 242, DE 19 DE DICIEMBRE DE 2019.

Se hace público, para conocimiento de los interesados, que el Tribunal designado en relación con la convocatoria de referencia, reunido en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2020, ha acordado lo siguiente:

1º - Elevar a definitiva la plantilla provisional publicada el día 11 de febrero en el portal web del Ayuntamiento de la Villa del Valle de Hecho, una vez ha finalizado el plazo para presentar alegaciones al primer examen de la fase de oposición y no habiéndose formulado ninguna reclamación contra el mismo.

2º - Realizada la corrección de los ejercicios, conforme dispone la base séptima de la convocatoria y en base a la plantilla definitiva el resultado es el siguiente:

Núm. plica	Puntuación
1	5,075
2	4,338
3	5,576
4	3,046
5	3,647
6	5,075
7	7,438
8	1,714
9	2,412
10	6,838
11	3,846
12	7,504
13	3,875
14	4,245
15	4,674
16	3,476
17	5,675
18	5,674
19	5,538
20	6,639
21	1,646
22	2,847
23	2,711
24	2,286

25	2,218
----	-------

3º - Convocar al acto público de apertura de plicas a todos los opositores que deseen acudir a dicho acto, que se llevará a cabo el día 18 de febrero de 2020, a las 13 horas, en las dependencias de la Diputación Provincial de Huesca, sitas en Porches de Galicia, 4 de Huesca, Secretaría (planta 3ª).

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante la Presidencia de la Corporación, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta resolución, que se produce el día de la fecha.

Huesca, a 17 de febrero de 2020.  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo. Mª Jesús Aliod Viscasillas

---